

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 083 -2009

Lima, 0 3 JUL. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM, se aprueba la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley Nº 29158;

Que, el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN – ROF aprobado por Decreto Supremo Nº 042-2009-EF, en su literal e) establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, mediante Resolución del Director Ejecutivo N° 087-2008 de fecha 22 de diciembre de 2008, se designó a la señora Dora Isabel Dulanto Díez, como Jefe de Post Privatización de PROINVERSIÓN;

Que, la señora Dora Isabel Dulanto Díez ha presentado su renuncia al cargo de Jefe de Post Privatización de PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN – ROF aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la señora Dora Isabel Dulanto Díez, al cargo de Jefe de Post Privatización de PROINVERSIÓN, dándole las gracias por los servicios prestados.







Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha, a la señora María del Rosario Patiño Marca, como Jefe de Post Privatización de PROINVERSIÓN.

Registrese y comuniquese.

CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI

Directora Ejecutiva PROINVERSIÓN